

Manta, septiembre 07 del 2014

A la Junta Directiva y a los accionistas

AGROSUSSDEL SA

Ciudad.-

Señores accionistas:

Dando cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias de la empresa, hoy 07 de septiembre del año dos mil catorce, presento el informe de Comisario correspondiente al periodo fiscal entre el primero de enero al treinta y uno de diciembre del dos mil trece. A continuación detallo los aspectos más importantes durante este periodo:

INFORMACION LEGAL

La empresa AGROSUSSDEL S.A. fue creada el 07 de diciembre del 2011 en la notaria 3era del cantón Manta, mediante escritura pública No 3740, e inscrita en el Registro mercantil del Cantón Manta bajo el No 1323 y anotado en el Repertorio General con el no 3155 de acuerdo a la Resolución No SC.DIC.P.11.721 del 11 de diciembre del 2011, cumpliendo con lo dispuesto en el art segundo literal B) por el Ing.Patricio Garcia Vallejo Intendente de Compañías de Portoviejo

La empresa tiene por objeto dedicarse a la industria de la pesca en su fase de extracción, , procesamiento, transformación y comercialización, de la especie bioacuáticas

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

La Gerencia se mantiene en las acertadas manos del Sr Alex Sussman Delgado y la Presidencia en la manos del Sr. Walter Paul Sussman Delgado. Inscritos en el Registro Mercantil el 30 de diciembre del 2011

ASPECTOS OPERATIVOS

AGROSUSSDEL S.A. ejercerá sus actividades operativas en el Sitio CHEVE, en el cantón de Pedernales, iniciando a operar en el año 2013 y realiza ventas por un valor de \$268637.96

ASPECTOS CONTABLES

La contabilidad se maneja en un sistema computarizado llamado MONICA, de acuerdo las normas establecidas, previo la verificación de la información

ASPECTOS CONTABLES

AGROSUSSDEL S.A. realiza sus registros contables de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas, a partir del ejercicio económico 2011.

La empresa incluye como efectivo y equivalentes los fondos existentes en caja y bancos e inversiones liquidas que no superan los 90 días

El capital suscrito y pagado se conformó con el total del capital representado por acciones y constan en la escritura pública No 3740, e inscrita en el Registro mercantil del Cantón Manta bajo el No 1323 y anotado en el Repertorio General con el no 3155 de acuerdo a la Resolución No SC.DIC.P.11.721 del 11 de diciembre del 2011

La empresa no cuenta con un correcto sistema de costos, debiendo utilizarse ya que se trata de una empresa acuícola

Finalmente, para el mejor manejo tanto contable como de inventarios, se propone diseñar formularios que permitan llevar un mejor control de los ingresos, salidas materiales

Se deja expresa constancia que para el cumplimiento de las funciones a mi encomendadas y para la elaboración del presente informe se ha considerado lo establecido en el art 321 de la Ley de Compañías.

Atentamente


Jeanette Delgado Suarez
C.I.1303082026
COMISARIO